

Acta de 30 de Mayo de 1778.

Se leyó el Bozador del Acta anterior. y se aprobó.

Carta del Ayuntamiento de la Villa de Elin, de forma y Junta para su utilidad

El Sr. Director manifestó una Carta del Ayuntamiento de la Villa de Elin, Repuesta de la q. le fue comunicada acordada al Impreso del Exemplar de los Estatutos q. la forma y Junta de agregacion a esta Sociedad en aquel Pueblo q. la qual se puse por quanto medios se sean posibles para su establecimiento; y la Sociedad quedo enterada, y se acuerda se coloque en la 35.ª con las demas de esta clase.

Se admite al Sr. D. Gregorio Zebrian de la Villa de Alpera, q. ha correspondido

Enterada la Sociedad sigue el Sr. D. Gregorio Zebrian de la Villa de Alpera, solicita incorporarse en ella de donde luego le admite q. tal Socio en la clase de correspondiente y se acuerda se le remita un Exemplar de los Estatutos, y la Carta q. en ella se contiene.

Pausa

Fue reconocida y publicada la Acta anterior por la Comision nombrada en Junta ordin.ª de 16 de Diciembre de 1767. y por haberla hallado en los terminos que la Sociedad previno se firmo

Barracón

D. J. de la Cruz

Promotor

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]